



(DIN)

Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías

El Indecopi presenta nuevo canal virtual de atención a distancia para que inventores puedan proteger sus creaciones en el país

El Indecopi ha puesto a disposición de la comunidad inventora y público en general, un nuevo canal de atención virtual, denominado 'Citas Virtuales PATENTA', con el fin de facilitar la absolución de consultas a distancia en torno a las distintas modalidades de protección, servicios y programas administrados por la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN).

De esta manera, la presente iniciativa, que se pone en marcha en el contexto del estado de emergencia, tiene el propósito de contribuir a que inventores, innovadores, emprendedores, representantes de organizaciones públicas y privadas nacionales, así como instituciones extranjeras, entre otros, no vean necesario trasladarse hasta las instalaciones del Indecopi a nivel nacional, para obtener información o absolver dudas vinculadas con la protección de sus actividades en el campo de la invención y el desarrollo.

A través de este nuevo canal, aprovechando, además, las ventajas que brindan las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) disponibles actualmente, se podrá solicitar de forma rápida, ágil y desde cualquier parte del país y el mundo, orientación acerca de los procedimientos y requisitos relacionados con patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, certificados de obtentor y conocimientos colectivos.

Además, se podrá obtener información sobre el estado de un expediente en trámite en particular ante la DIN, averiguar acerca de los programas de promoción al patentamiento de la institución o solicitar detalles sobre la participación en actividades, entre otros aspectos.

El Indecopi invita a todo el público interesado, a absolver sus interrogantes conversando en vivo con especialistas de la DIN, por medio de 'Citas Virtuales PATENTA', el mismo que se encontrará activo de lunes a viernes desde las 09h00 hasta las 12h00; y de 15h00 a 17h30.

Se debe tomar en consideración que el tiempo máximo de atención será de 20 minutos por reunión y se podrá reservar una cita hasta con 10 días de anticipación. Antes de su programación, la institución recomienda revisar la Guía de Preguntas Frecuentes en <https://bit.ly/37jQIMV>. De no encontrarse en dicha publicación la respuesta a la consulta que se desea realizar, entonces será momento de agendar la reunión.

Todo interesado en acceder a este servicio del Indecopi, podrá hacerlo a través del siguiente enlace: <https://www.patenta.pe/en/citas-virtuales>.

Cabe indicar que 'Citas Virtuales PATENTA' se suma a las consultas que los usuarios pueden realizar también vía WhatsApp Patenta (913 458 145) y mediante el correo electrónico patenta@indecopi.gob.pe.

Lima, 06 de julio de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

